



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLUYUCAN"

EN LA CIUDAD DE JOCOTILÁN, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA "SALA DE CABILDOS", RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO; LOS CIUDADANOS LICENCIADO EN DERECHO JESÚS MONROY MONROY, PRESIDENTE MUNICIPAL; LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARIO ERASTO BENHUMEA SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; MAESTRA BEGONIA PLATA CASTAÑEDA, PRIMER REGIDOR; CIUDADANO RICARDO LÓPEZ SÁNCHEZ; SEGUNDO REGIDOR; CIUDADANA TERESA ERÉNDIRA MARTÍNEZ NAVA, TERCER REGIDOR; PROFESOR JOSÉ ÁNGELES CONTRERAS, CUARTO REGIDOR; CIUDADANA ROGELIA GIL VELASCO, QUINTO REGIDOR; LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS JOEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR; LICENCIADO EN CONTADURÍA JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA, SÉPTIMO REGIDOR; CIUDADANO JAIME BARRIOS GUADARRAMA, OCTAVO REGIDOR; CIUDADANO MARGARITO GARCÍA MORENO, NOVENO REGIDOR; CIUDADANO SERAFÍN CRUZ SÁNCHEZ, DÉCIMO REGIDOR; INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTILÁN, MÉX., PERÍODO 2013 - 2015, ASISTIDOS FORMALMENTE DE IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.**

**2.- PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN FISCAL DE CONTRIBUYENTES.**

**3.- PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE JOCOTILÁN.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** EN EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA PROCEDE A PRESENTAR EL ÚNICO PUNTO.

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 18 Y 19 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 Y CON RELACION AL



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLUYUCAN"

ARTÍCULO 31 FRACCIÓN TERCERA DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EL REALIZAR UNA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DE CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL, MEDIANTE LA BONIFICACIÓN DEL PAGO DEL 100% DE ACCESORIOS CONFORMADOS POR MULTAS Y RECARGOS A DICHO IMPUESTO, POR EL PERIODO DEL 1º DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, GENERANDO CON ESTA CAMPAÑA UN NOTABLE ESTÍMULO A LOS CONTRIBUYENTES OMISOS DE ESTE IMPUESTO EN ESTE AÑO O DE ANTERIORES. ESTA BONIFICACIÓN SE OTORGARÁ A TODOS LOS CAUSANTES DE DICHO IMPUESTO QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SU SITUACIÓN EN EL PERIODO SEÑALADO.

**ACUERDO:** POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CABILDO APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN FISCAL DEL IMPUESTO PREDIAL CONDONANDO EL 100% DE ACCESORIOS CONFORMADOS POR MULTAS Y RECARGOS, POR EL PERIODO DEL 1º DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** CON RELACIÓN A LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU NUMERAL VIGÉSIMO NOVENO SEÑALA QUE LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO SE REALIZARÁ DOS VECES AL AÑO, Y SU APROBACIÓN POR SU ÓRGANO MÁXIMO DE GOBIERNO DEBERÁ SER EL PRIMERO, A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE JUNIO, EL SEGUNDO, EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE DICIEMBRE; DE LO ANTERIOR INFORMO QUE SE HA REALIZADO EL LEVANTAMIENTO FÍSICO ARROJANDO LA NECESIDAD DE DEPURAR ALGUNOS BIENES, POR LO QUE SOMETO A SU CONSIDERACIÓN PARA FACULTAR AL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA QUE REALICE LA DEPURACIÓN CORRESPONDIENTE.

**ACUERDO:** POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CABILDO APRUEBA EL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, FACULTANDO AL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA REALIZAR LA DEPURACIÓN CORRESPONDIENTE.

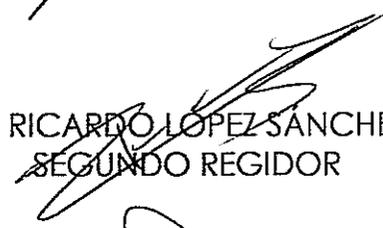
NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, FIRMANDO QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.



  
LIC. JESÚS MONROY MONROY  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LAE. MARIO ERASTO BENHUMEA  
SÁNCHEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
MTRA. BEGONIA PLATA CASTAÑEDA  
PRIMER REGIDOR

  
C. RICARDO LOPEZ SANCHEZ  
SEGUNDO REGIDOR

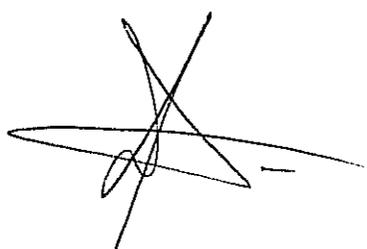
  
C. TERESA ERÉNDIRA MARTÍNEZ NAVA  
TERCER REGIDOR

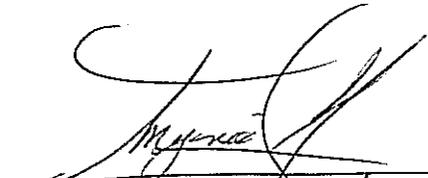
  
PROFR. JOSÉ ÁNGELES CONTRERAS  
CUARTO REGIDOR

  
C. ROGELIA GIL VELASCO  
QUINTO REGIDOR

  
LAE. JOEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ  
SEXTO REGIDOR

  
L.C. JOSÉ LUIS LOPEZ MENDOZA  
SEPTIMO REGIDOR

  
C. JAIME BARRIOS GUADARRAMA  
OCTAVO REGIDOR



C. MARGARITO GARCÍA MORENO  
NOVENO REGIDOR



C. SERAFÍN CRUZ SÁNCHEZ  
DÉCIMO REGIDOR



IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO